

## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

### CONTRATO No. MCO – MDMQAZEE – 03 – 2023 “OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO – AZEE”

#### GENERALIDADES:

<b>Objeto de contrato:</b>	OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO – AZEE
<b>Código del Contrato:</b>	MCO-MDMQAZEE-03-2023
<b>Frentes de Intervención:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. READECUACIÓN DE BAÑOS INTERNOS Y MANTENIMIENTO DE LA CASA COMUNAL, BARRIO UNIÓN Y PROGRESO, PARROQUIA COMITÉ DE PUEBLO</li> <li>2. READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CASA COMUNAL ZONA 9, PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO</li> <li>3. READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO ESPACIO PÚBLICO ZONA 6, PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO</li> <li>4. MEJORAMIENTO DE LA ESCALINATA ZONA 3, PASAJE CARLOS SÁNCHEZ, PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO</li> </ol>
<b>Monto Contractual:</b>	USD. 90.423,39
<b>Contratista:</b>	Arq. Giovanni Brito
<b>Fiscalizador(a):</b>	Arq. Liliana Alvarado Benítez
<b>Administrador(a):</b>	Arq. Ligia Granda
<b>Suscripción Contrato:</b>	09 de junio de 2023
<b>Inicio de obra:</b>	22 de junio de 2023
<b>Plazo Contractual:</b>	45 días
<b>Terminación de obra:</b>	04 de agosto de 2023
<b>Monto Ejecutado:</b>	<b>78,325.46 USD.</b>

#### CLÁUSULA PRIMERA. - COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito a **26 de septiembre de 2023**, con la comisión técnica, encargada de efectuar la Recepción Provisional del contrato No. **MCO-MDMQAZEE-03-2023**, correspondiente a la construcción de: "**OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO – AZEE**" integrada de la siguiente manera: el Arq. Giovanni Brito, Contratista; el Arq. Patricio Hidalgo, como delegado de la Administración Zonal "Eugenio Espejo" del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Arq. Ligia Granda como Administradora del Contrato, quienes convienen en suscribir la presente Acta de Recepción Provisional.

## CLÁUSULA SEGUNDA. - ANTECEDENTES

Todos los antecedentes constan en la Cláusula Primera del contrato No. **MCO-MDMQAZEE-03-2023** de la obra denominada **"OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO – AZEE"**.

- Mediante Resolución de Inicio y aprobación de pliegos de 06 de marzo de 2023 la Ing. Gina Gabriela Yanguez Paredes, Administradora Zonal Norte "Eugenio Espejo", autoriza el inicio del procedimiento de MCO-MDMQAZEE-03-2023 cuyo objeto es: "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO - AZEE", con un presupuesto referencial de USD 90.423,39 (NOVENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y TRES CON 39/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) Valor que no incluye IVA, y un plazo de ejecución de CUARENTA Y CINCO (45) días contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.
- Mediante Resolución de Adjudicación RE-GADDMQ-AZEE-2023-030 de 05 de mayo de 2023, la Máxima Autoridad de la Administración Zonal "Eugenio Espejo", Ing. Gabriela Yanguez, acogiendo la recomendación de la Comisión Técnica designada mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2023-0169-M de 10 de marzo de 2023, procedió a adjudicar el contrato de Menor Cuantía No. MCOMDMQAZEE-03-2023 cuyo objeto es: "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO - AZEE", con un presupuesto referencial de USD. 90.423,39 (NOVENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y TRES CON 39/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) Valor que no incluye IVA, y un plazo de ejecución de CUARENTA Y CINCO (45) días al oferente Arq. Giovanni Julio Brito Prado con RUC 1708473655001.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2023-0360-M de 12 de junio de 2023, se designa como Administradora del contrato No. MCO-MDMQAZEE-03-2023 cuyo objeto es: "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO - AZEE", a la Arq. Ligia Sonia Granda Curimilma.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2023-0377-M de 16 de junio de 2023, se designa como Fiscalizadora del contrato No. MCO-MDMQAZEE-03-2023 cuyo objeto es: "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO - AZEE", a la Arq. Rocío Atiaga Escobar.
- Con fecha 09 de junio de 2023 se suscribe el contrato del proceso de menor cuantía de obra, contrato No. MCO-MDMQAZEE-03-2023 cuyo objeto es: "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO - AZEE", entre el GAD Metropolitano de Quito representado por la Mgs. María Fernanda Guillen Palacios en su calidad de Administradora Zonal Eugenio Espejo (CONTRATANTE) y por otra parte el Arq. Giovanni Julio Brito Prado en calidad de CONTRATISTA.
- Con Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2023-0085-O de 21 de junio de 2023, la Arq. Ligia Granda, Administradora de contrato, notifica al Arq. Giovanni Brito, Contratista, que los trabajos iniciarán y se contabilizarán a partir del jueves 22 de junio de 2023.

- El 22 de junio de 2023 se suscribe el Acta de Inicio de Obra del contrato de menor cuantía de obra No. MCO-MDMQAZEE-03-2023 cuyo objeto es: "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO – AZEE".
- Mediante Oficio s/n de 26 de junio de 2023, ingresado con referencia SITRA No. GADDMQAZEE-DSC-2023-3170-E, suscrito por el Arq. Giovanni Brito, que en su parte pertinente indica: "(...) *Adjunto para su revisión y aprobación, la planilla aproximada de incrementos y decrementos (...)*"
- Mediante Oficio s/n de 26 de junio de 2023, ingresado con referencia SITRA No. GADDMQAZEE-DSC-2023-3172-E, suscrito por el Arq. Giovanni Brito, que en su parte pertinente indica: "(...) *Adjunto para su revisión y aprobación, la documentación señalada en el formulario II, EQUIPO MÍNIMO, PERSONAL TÉCNICO, EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO Y METODOLOGÍA (...)*"
- Con fecha 29 de junio de 2023, se realiza la Socialización con la comunidad y los peticionarios de la parroquia Comité del Pueblo referente al contrato de Menor Cuantía de Obra No. MCO-MDMQAZEE-03-2023, Obras de Presupuestos Participativos Parroquia Comité del Pueblo, a través de la socialización se describen los trabajos a realizarse en cada frente de obra.
- Mediante Oficio s/n de 30 de junio de 2023, ingresado con referencia SITRA No. GADDMQAZEE-DSC-2023-3278-E, suscrito por el Arq. Giovanni Brito, que en su parte pertinente indica: "(...) *solicito, se autorice la presentación de PLANILLA ÚNICA DE LIQUIDACIÓN correspondiente al periodo del 22 de junio de 2023 al 05 de agosto de 2023, (...)*"
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2023-0093-O de 30 de junio de 2023, la Arq. Rocío Atiaga, Fiscalizadora del contrato No. MCO-MDMQAZEE-03-2023, solicita al Arq. Giovanni Brito, contratista, la actualización de la documentación contractual referente al personal requerido como superintendente de obra y la documentación vigente del equipo mínimo requerido para la ejecución del presente contrato.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2023-0094-O de 30 de junio de 2023, la Arq. Rocío Atiaga, Fiscalizadora del contrato No. MCO-MDMQAZEE-03-2023, solicita al Arq. Giovanni Brito, contratista: "(...) *se actualice el cuadro de incrementos y decrementos conforme las observaciones realizadas en obra en los distintos frentes de trabajo. (...)*"
- Mediante Oficio s/n de 04 de julio de 2023 ingresado con referencia SITRA Nro. GADDMQ-AZEE-DSC-2023-3358-E, suscrito por el Arq. Giovanni Brito, contratista, que en su parte pertinente indica: "*Adjunto para su revisión y aprobación, la documentación completa señalada en el formulario II, EQUIPO MINIMO, PERSONAL TÉCNICO, EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO Y METODOLOGÍA, (...)*"
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2023-0214-M de 05 de julio de 2023, la Arq. Rocío Atiaga, Fiscalizadora del contrato No. MCO-MDMQAZEE-03-2023, solicita a

la Arq. Ligia Granda, Administradora de contrato, la autorización de Planilla Única de Liquidación.

- Mediante oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2023-0099-O de 06 de julio de 2023, la Arq. Ligia Granda, Administradora del contrato No. MCO-MDMQAZEE-03-2023, notifica al Arq. Giovanni Brito, contratista, lo siguiente: "(...) como administradora del contrato, **autorizo** la presentación de **PLANILLA ÚNICA DE LIQUIDACIÓN**, para el CONTRATO Nro. MCO-MDMQAZEE-03-2023, denominado "Obras de Presupuestos Participativos Parroquia Comité del Pueblo - AZEE" desde el periodo **22 de junio de 2023 al 05 de agosto de 2023**. (...)"
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2023-2019-O de 06 de julio de 2023, la Mgs. María Fernanda Guillen Palacios, Administradora Zonal Eugenio Espejo, solicita a la Ing. Claudia Patricia Otero Narváez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, colaboración de manera urgente designado a quien corresponda realizar los trabajos respectivos de poda de los árboles ubicados en la Casa Comunal de la Zona 9, parroquia Comité del Pueblo, a través de la entidad que dirige.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2023-0219-M de 11 de julio de 2023, la Arq. Rocío Atiaga, Fiscalizadora del contrato Nro. MCO-MDMQAZEE-03-2023, notifica a la Arq. Ligia Granda, lo siguiente: "(...) En virtud del análisis realizado y con las correcciones pertinentes del expediente; debo indicar a usted que, la documentación presentada por el Arq. Giovanni Brito, contratista; **CUMPLE** con los parámetros contractuales del procedimiento de menor cuantía de obras, código: **MCO-MDMQAZEE-03-2023, "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO – AZEE"**. (...)"
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2023-0105-O de 11 de julio de 2023, la Arq. Ligia Granda, Administradora del contrato No. MCO-MDMQAZEE-03-2023, notifica al Arq. Giovanni Brito, contratista, lo siguiente: "(...) una vez que la Fiscalización del Contrato ha realizado la revisión de la documentación presentada, en mi calidad de Administradora de Contrato se le comunica la aprobación de la misma (...)"
- Mediante Oficio s/n de 12 de julio de 2023, ingresado con referencia SITRA Nro. GADDMQAZEE-DSC-2023-3522-E, suscrito por el Arq. Giovanni Brito, contratista, que en su parte pertinente indica: "(...) una vez que se ha cuantificado en obra los distintos frentes de trabajo se evidencia diferencia de cantidades de obra contratada. En referencia al Frente 1, Readecuación de Baños Internos y Mantenimiento de la Casa Comunal, Barrio Unión y Progreso, Parroquia Comité del Pueblo, durante el desmontaje de la cubierta se evidencia deterioro de la estructura metálica; por lo que es necesario realizar el desmontaje y remplazo de una viga importante para el soporte de la misma. Debido a esto se solicita la creación de un rubro nuevo "DESARMADA ESTRUCTURA METALICA" que permita realizar los trabajos mencionados. En referencia al Frente 2, Readecuación y Mantenimiento Casa Comunal Zona 9, Parroquia Comité del Pueblo; y, Frente 3, Readecuación y Mantenimiento Espacio Público Zona 6, Parroquia Comité del Pueblo. Por lo expuesto anteriormente y al



*análisis realizado en obra respecto a los otros frentes solicito su revisión ya que existen incrementos y decrementos con respecto a los estudios contractuales. (...)"*

- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2023-0220-M de 14 de julio de 2023, suscrito por la Arq. Rocío Atiaga Escobar, Fiscalizadora del contrato, dirigido al Mgs. José Loza Campaña, Director de Gestión de Territorio; en su parte pertinente indica: *"(...) 5. Mediante Notificación Verbal, el Director de Gestión de Territorio, me indica que mis funciones como Jefa de Fiscalización serán hasta el 14 de julio de 2023. (...) solicito se designe un nuevo fiscalizador del contrato MCO-MDMQAZEE-03-2023, para que asuma esta responsabilidad ya que se requiere de manera urgente, debido a que el proceso se encuentra en ejecución y no se puede dejar sin fiscalización del proceso. (...)"*
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2023-1316-M de 14 de julio de 2023, suscrito por el Mgs. José Loza Campaña, Director de Gestión de Territorio, dirigido a la Mgs. María Fernanda Guillen, Administradora Zonal Eugenio Espejo; en su parte pertinente indica: *"(...) En atención al Memorando GADDMQ-AZEE-UFIS-2023-0220-M, suscrito por la Arq. Rocío Atiaga, (...) Al respecto, en su calidad de Máxima Autoridad de la Administración Zonal Eugenio Espejo, designar un Administrador liquidador para el Contrato No. MCO-MDMQAZEE-03-2023, a fin de que se pueda culminar el proceso de Fiscalización del mencionado contrato. Se sugiere la designación de la Arq. Liliana Alvarado, quien no ha participado en el proceso precontractual y contractual del contrato mencionado.*
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2023-1317-M de 14 de julio de 2023, suscrito por el Mgs. José Loza Campaña, Director de Gestión de Territorio, dirigido a la Mgs. María Fernanda Guillen, Administradora Zonal Eugenio Espejo; en su parte pertinente indica: *"(...) En alcance al Memorando GADDMQ-DGT-2023-1316-M, en donde indica: "Al respecto, en su calidad de Máxima Autoridad de la Administración Zonal Eugenio Espejo, designar un Administrador liquidador para el Contrato No.MCO-MDMQAZEE-03-2023, a fin de que se pueda culminar el proceso de Fiscalización del mencionado contrato. Se sugiere la designación de la Arq. Liliana Alvarado, quien no ha participado en el proceso precontractual y contractual del contrato mencionado".*

*Al respecto, lo correcto debería ser "en su calidad de Máxima Autoridad de la Administración Zonal Eugenio Espejo, designar un Fiscalizador para el Contrato No. MCO-MDMQAZEE-03-2023, a fin de que se pueda culminar el proceso de Fiscalización del mencionado contrato. Se sugiere la designación de la Arq. Liliana Alvarado, quien no ha participado en el proceso precontractual y contractual del contrato mencionado", error ocasionado por un lapsus cáلامي. (...)"*

- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2023-0491-M de 14 de julio de 2023, se designa como Fiscalizadora Liquidadora del contrato No. MCO-MDMQAZEE-03-2023 cuyo objeto es: "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO – AZEE", a la Arq. Liliana Alvarado.

- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2023-0106-O de 17 de julio de 2023, la Arq. Ligia Granda, Administradora de Contrato No. MCO-MDMQAZEE-03-2023 cuyo objeto es: "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO – AZEE", notifica al Arq. Giovanni Brito, contratista, el cambio de Fiscalizadora de Contrato, designando como tal a la Arq. Liliana Alvarado, quien asume sus funciones a partir del 15 de julio de 2023.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2023-0225-M de 20 de julio de 2023, en calidad de actual Fiscalizadora del contrato No. MCO-MDMQAZEE-03-2023 cuyo objeto es: "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO – AZEE", se notifica a la Mgs. Alina López, Jefa de Fiscalización, lo siguiente: "(...) en calidad de actual fiscalizadora del contrato, una vez revisada toda la documentación contractual conjuntamente con el expediente del contrato y realizado inspecciones a los distintos frentes de trabajo, remito a usted en calidad de Jefa de Fiscalización el informe técnico del estado en el cual se recibe la obra. (...)"
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2023-0226-M de 20 de julio de 2023, la fiscalización del contrato notifica a la Arq. Ligia Granda, Administradora de Contrato No. MCO-MDMQAZEE-03-2023, lo siguiente: "(...) notifico a usted como Administradora de contrato las novedades encontradas en los estudios de los distintos frentes de trabajo, correspondientes a los estudios realizados por servicios profesionales de las Obras de Presupuestos Participativos Parroquia Comité del Pueblo.

*Dichas novedades han sido descritas en el informe técnico adjunto para su respectivo análisis, aprobación, autorización y trámite correspondiente.*

*Cabe recalcar que las novedades descritas **NO AFECTAN EL OBJETO DEL CONTRATO NI EL MONTO DE CONTRATACIÓN.** (...)"*

- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2023-0109-O de 21 de julio de 2023, suscrito por la Arq. Ligia Granda, Administradora del contrato No. MCO-MDMQAZEE-03-2023, se notifica al Arq. Byron Lombeida, consultor del Proyecto OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO – AZEE, lo siguiente: "(...) Luego del Análisis del Informe Técnico de la Fiscalización y las sugerencias del contratista del proceso No. MCO-MDMQAZEE-03-2023 cuyo objeto es "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO – AZEE", como Administradora del Contrato, solicito a usted el Análisis y revisión de las sugerencias del contratista y de la Fiscalizadora del contrato; y, se remita a esta Administración de manera urgente, el diseño de los cambios y/o la aprobación de los mismos, debido a que el proceso se encuentra en ejecución; por último, es necesario informar que los cambios sugeridos, no alteran el presupuesto contractual establecido para este proceso. (...)"
- Mediante Oficio s/n de 21 de julio de 2023, recibido en la Secretaría de la Unidad de Fiscalización de la Administración Zonal Eugenio Espejo, suscrito por el Arq. Byron Lombeida, consultor, en cual se dirige a la Arq. Ligia Granda, Administradora de contrato No. MCO-MDMQAZEE-03-2023, en su parte pertinente indica: "(...) Al



respecto debo indicar que, una vez revisado y analizado el informe anexo al oficio, me permito indicar la aprobación de los cambios sugeridos, bajo la premisa expuesta en el Informe Técnico para Autorización de Proyectista, suscrito por la Arq. Liliana Alvarado, Fiscalizadora de contrato, (...) En tal razón, recomiendo a usted en calidad de Administradora de contrato autorice los cambios y notifique a fiscalización que proceda con la ejecución de las obras. (...)"

- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2023-0228-M de 21 de julio de 2023, la Arq. Ligia Granda, Administradora de Contrato No. MCO-MDMQAZEE-03-2023, notifica a la Arq. Liliana Alvarado, Fiscalizadora del contrato, lo siguiente: "(...) Al respecto, como Administradora del Contrato MCO-MDMQAZEE-03-2023, denominado "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO-AZEE", remito la información y recomendación presentada por el Arq. Byron Gerardo Lombeida del Hierro, Consultor del presente proceso; solicito su revisión, análisis de viabilidad técnica y económica a fin de continuar con el proceso constructivo; por último, se remita al contratista la información ingresada por el consultor, siempre y cuando no altere el presupuesto contractual del proceso. (...)"
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2023-0112-O de 21 de julio de 2023, la fiscalización de contrato, notifica al Arq. Giovanni Brito, lo siguiente: "(...) En este contexto, la fiscalización del contrato una vez que ha revisado y analizado la viabilidad técnica y económica a las modificaciones planteadas a los estudios, las cuales han sido socializadas y autorizadas por el Arq. Byron Lombeida, consultor, y, con la Arq. Ligia Granda, Administradora de contrato, y, en razón de que no afectan el objeto del contrato ni el monto de contratación, informo que los cambios han sido legalizados y puede continuar con el proceso constructivo dentro del plazo contractual. (...)"
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2023-0232-M de 21 de julio de 2023, fiscalización de contrato, solicita a la Arq. Ligia Granda, Administradora de contrato, lo siguiente: "(...) En calidad de fiscalizadora del citado contrato, y, una vez revisados los justificativos técnicos presentados por el contratista, esta fiscalización considera procedente autorizar la creación del rubro nuevo para cumplir con el objeto del contrato, acotando que este valor no incrementa el monto contractual y dicha cantidad será verificada en obra, por lo que, solicito su autorización y trámite correspondiente. (...)"
- El 24 de julio de 2023, se suscribe la Orden de Trabajo No. 1, entre las partes, Fiscalizador de contrato, Administrador de contrato y Contratista.
- Mediante oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2023-0115-O de 24 de junio de 2023, la Arq. Ligia Granda, Administradora del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-03-2023, en su parte pertinente indica: "(...) En base a lo expuesto, y, considerando el análisis técnico realizado por la Fiscalización del contrato, como Administradora del Contrato Nro. MCO-MDMQAZEE-03-2023, AUTORIZO la Orden de Trabajo No. 1, para la creación de rubros nuevos, indicando que, la ejecución y pago de estos trabajos se los hará bajo la modalidad de costo más porcentaje por un valor de USD 245.18 equivalente al

0.27% del monto total del contrato No. MCO-MDMQAZEE-03-2023 denominado "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO - AZEE"; el valor proyectado a ejecutarse (incluido la diferencia de volúmenes de obra y costo + porcentaje), no afecta al monto de ejecución ni el plazo contractual.

Estos incrementos, están sustentados en lo determinado en la LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, en sus artículos No. 86, 88 y 89 de la LOSNCP y en el artículo 145 de su reglamento general, referido a DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA.(...)"

- Mediante Oficio S/N de 27 de julio de 2023, ingresado con referencia SITRA Nro. GADDMQ-AZEE-DSC-2023-4112-E de 01 de agosto de 2023, las Asambleas Barriales Parroquia Comité del Pueblo, solicitan: "(...) En el presupuesto del año 2022 obtuve favorable esta obra que se está ejecutando en este mes el cual es el arreglo de la gruta en la zona 6 entre las calles Francisco Endara y José Encalada, y nosotros como moradores queremos dar a conocer que nos sentimos preocupados por el diseño de esta obra, (...) queremos que se toma en cuenta la sugerencia de los vecinos que estamos alrededor de este espacio puesto que no se ha tomado en cuenta la inseguridad que causará al dejar este espacio sin cerrar, (...) Por tal motivo nosotros como habitantes del sector solicitamos que se realice el cierre completo de este espacio para evitar que se convierta en un espacio inseguro y de mal uso del mismo con esto se evitará que se realice un foco delincuenciales y tengamos que lamentar.(...)"
- Con fecha 02 de agosto de 2023, se suscribe el Acta de Reunión / Socialización con la comunidad y los peticionarios de la parroquia Comité del Pueblo, referente al contrato No. MCO-MDMQAZEE-03-2023, Obras de Presupuestos Participativos Parroquia Comité del Pueblo, frente 3, Readecuación y mantenimiento de espacio público, Zona 6, en la cual se describe los trabajos a realizarse conforme el requerimiento realizado por la comunidad, respecto a la implementación de un cerramiento de malla trigravanzada en el perímetro del área pública.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2023-0119-O de 04 de agosto de 2023, suscrito por la Fiscalización del contrato, se comunica a la Sra. Gladys Chango, lo siguiente: "(...)Bajo ese contexto, una vez realizado un análisis técnico - económico, además de haber realizado la socialización con los moradores de la Zona 6 de la Parroquia Comité del Pueblo, conforme lo expuesto en el Acta de Socialización suscrito el 02 de agosto de 2023, socialización en la cual usted participó, se notifica que el requerimiento ha sido considerado dentro de este contrato. (...)"
- Mediante Oficio S/N, de 04 de agosto de 2023, inserto en referencia SITRA sitra Nro. GADDMQ-AZEE-DSC-2023-4240-E, el Arq. Giovanni Brito, contratista, solicita la **Recepción Provisional de la obra** MCO-MDMQAZEE-03-2023, Obras de Presupuestos Participativos Parroquia Comité del Pueblo – AZEE.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2023-0242-M, de 07 de agosto de 2023, suscrito por la Arq. Ligia Granda, Administradora de Contrato, indica: "(...) Al





respecto, en mi calidad de Administradora del Contrato signado con el código Nro. MCO-MDMQAZEE-03-2023, denominado "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO - AZEE", solicito a usted como fiscalizadora del mismo, se remita el informe de cumplimiento del objeto contractual del proceso mencionado. (...)"

- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2023-0243-M, de 07 de agosto de 2023, suscrito por la Arq. Liliana Alvarado, Fiscalizadora de Contrato, informa: "(...) Por lo anteriormente descrito, como Fiscalizadora del Contrato Nro. MCO-MDMQAZEE-03-2023 denominado Obras de Presupuestos Participativos Parroquia Comité del Pueblo - AZEE, designada mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2023-0491-M, se indica que las obras se encuentran finalizadas en el plazo estipulado en el contrato, por lo tanto, es procedente continuar con la Recepción Provisional de las Obras. (...)"
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2023-0244-M, de 08 de agosto de 2023, suscrito por la Arq. Ligia Granda, Administradora de Contrato, informa: "(...) Al respecto, en mi calidad de Administradora del Contrato del proceso Nro. MCO-MDMQAZEE-03-2023 denominado "Obras de Presupuestos Participativos Parroquia Comité del Pueblo - AZEE" manifiesto: que una vez la fiscalización del contrato indica que las obras del proceso mencionado, se encuentran finalizadas en el plazo estipulado para éste, considero **PERTINENTE**, realizar la Recepción Provisional de la Obra; por lo tanto, solicito a usted que por su intermedio, como Máxima Autoridad, designe su Delegado (Técnico No Interviniente), se fije la fecha y hora, para realizar la inspección a la obra; además, se notifique a las partes intervinientes. (...)"
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2023-0574-M de 08 de agosto de 2023, suscrito por la Mgs. María Fernanda Guillen, Administradora Zonal Eugenio Espejo, delega al Arq. Patricio Hidalgo, para que conforme la comisión encargada de recibir los trabajos del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-03-2023, OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO - AZEE, misma que se llevará a cabo el día **martes 22 de agosto de 2023 a las 10h00**.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2023-0121-O de 08 de agosto de 2023, la Arq. Ligia Granda, Administradora de Contrato, informa al Arq. Giovanni Brito, contratista del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-03-2023, que se ha conformado la comisión que participará en la Recepción Provisional del contrato en mención, misma que se llevará a cabo el día **martes 22 de agosto de 2023 a las 10h00**.
- Mediante Oficio S/N de 14 de agosto de 2023, ingresado mediante referencia SITRA Nro. GADDMQ-AZEE-DSC-2023-4468-E, el Arq. Giovanni Brito, contratista del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-03-2023, realiza el ingreso de la Planilla Única de Liquidación.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2023-0124-O de 18 de agosto de 2023, la fiscalización del contrato realiza la primera devolución de la planilla única de liquidación, y solicita subsanar todas las observaciones indicadas en los anexos de la planilla.

- Con fecha 22 de agosto de 2023 a las 10h00, se conforma la comisión encargada de recibir los trabajos del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-03-2023, "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO - AZEE", y suscriben el Informe de Recorrido e Inspección de las Obras previo a la Recepción Provisional, documentos en los cuales se detallan las observaciones presentadas en cada frente de trabajo, por lo que, se otorga al contratista, 6 días calendario, correspondiente a 4 días hábiles, para que estas observaciones sean corregidas.
- Mediante Oficio S/N de 25 de agosto de 2023, ingresado mediante referencia SITRA Nro. GADDMQ-AZEE-DSC-2023-4626-E, el Arq. Giovanni Brito, contratista del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-03-2023, realiza el reingreso de la Planilla Única de Liquidación.
- Con fecha 28 de agosto de 2023 a las 10h00, se realiza un nuevo recorrido a los distintos frentes de trabajo del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-03-2023, "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO - AZEE", durante el recorrido la comisión encargada de recibir los trabajos verifica que todas las observaciones han sido subsanadas, por lo cual, se suscribe el Informe de Recorrido e Inspección de las Obras previo a la Recepción Provisional de cada frente de trabajo.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2023-0126-O de 01 de septiembre de 2023, la fiscalización del contrato realiza la segunda devolución de la planilla única de liquidación, y solicita subsanar todas las observaciones indicadas en los anexos de la planilla.
- Mediante Oficio S/N de 08 de septiembre de 2023, ingresado mediante referencia SITRA Nro. GADDMQ-AZEE-DSC-2023-4891-E, el Arq. Giovanni Brito, contratista del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-03-2023, realiza el segundo reingreso de la Planilla Única de Liquidación.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2023-0127-O, de 11 de septiembre de 2023, la fiscalización del contrato realiza la tercera devolución de la planilla única de liquidación, y solicita subsanar todas las observaciones indicadas en los anexos de la planilla.
- Mediante Oficio S/N de 15 de septiembre de 2023, ingresado mediante referencia SITRA Nro. GADDMQ-AZEE-USG-2023-0226-E, el Arq. Giovanni Brito, contratista del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-03-2023, realiza el tercer reingreso de la Planilla Única de Liquidación.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2023-0274-M de 22 de septiembre de 2023, la fiscalización del contrato, indica a la Arq. Ligia Granda, Administradora de contrato, lo siguiente: "(...) Al respecto, sírvase encontrar adjunto al presente el expediente de la Planilla Única de Liquidación que ha sido revisada y aprobada por la fiscalización junto con el Informe de Fiscalización, para que continúe con el trámite correspondiente. (...)"



**DOCUMENTOS HABILITANTES DEL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL.** - forman parte integrante de esta acta los siguientes documentos:

1. Informe del Delegado de la Administración Zonal Eugenio Espejo.
2. Informe de recorrido e inspección de las obras, previo a la recepción provisional, firmado por la comisión.
3. Informe del Fiscalizador del Contrato
4. Informe del Administrador de Contrato.

### **CLÁUSULA TERCERA. - FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO**

- La administración del contrato estuvo a cargo de la Arq. Ligia Granda, conforme la notificación del contrato con Memorando N° GADDMQ-AZEE-2023-0360-M de 12 de junio de 2023, de acuerdo a la Resolución de Adjudicación No. RE-GADDMQ-AZEE-2023-030.
- La fiscalización de la obra estuvo a cargo de la Unidad Zonal de Fiscalización de la AZEE, designando para el efecto, como Fiscalizadora la Arq. Rocío Atiaga Escobar, conforme Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2023-0377-M de 16 de junio de 2023, de acuerdo a la Resolución de Adjudicación No. RE-GADDMQ-AZEE-2023-030.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2023-0220-M de 14 de julio de 2023, suscrito por la Arq. Rocío Atiaga Escobar, Fiscalizadora del contrato, dirigido al Mgs. José Loza Campaña, Director de Gestión de Territorio; en su parte pertinente indica: *"(...) 5. Mediante Notificación Verbal, el Director de Gestión de Territorio, me indica que mis funciones como Jefa de Fiscalización serán hasta el 14 de julio de 2023. (...) solicito se designe un nuevo fiscalizador del contrato MCO-MDMQAZEE-03-2023, para que asuma esta responsabilidad ya que se requiere de manera urgente, debido a que el proceso se encuentra en ejecución y no se puede dejar sin fiscalización del proceso. (...)"*
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2023-1316-M de 14 de julio de 2023, suscrito por el Mgs. José Loza Campaña, Director de Gestión de Territorio, dirigido a la Mgs. María Fernanda Guillen, Administradora Zonal Eugenio Espejo; en su parte pertinente indica: *"(...) En atención al Memorando GADDMQ-AZEE-UFIS-2023-0220-M, suscrito por la Arq. Rocío Atiaga, (...) Al respecto, en su calidad de Máxima Autoridad de la Administración Zonal Eugenio Espejo, designar un Administrador liquidador para el Contrato No. MCO-MDMQAZEE-03-2023, a fin de que se pueda culminar el proceso de Fiscalización del mencionado contrato. Se sugiere la designación de la Arq. Liliana Alvarado, quien no ha participado en el proceso precontractual y contractual del contrato mencionado.*
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2023-1317-M de 14 de julio de 2023, suscrito por el Mgs. José Loza Campaña, Director de Gestión de Territorio, dirigido a la Mgs. María Fernanda Guillen, Administradora Zonal Eugenio Espejo; en su parte pertinente indica: *"(...) En alcance al Memorando GADDMQ-DGT-2023-1316-M, en donde indica: "Al respecto, en su calidad de Máxima Autoridad de la Administración*

Zonal Eugenio Espejo, designar un Administrador liquidador para el Contrato No.MCO-MDMQAZEE-03-2023, a fin de que se pueda culminar el proceso de Fiscalización del mencionado contrato. Se sugiere la designación de la Arq. Liliana Alvarado, quien no ha participado en el proceso precontractual y contractual del contrato mencionado".

Al respecto, lo correcto debería ser "en su calidad de Máxima Autoridad de la Administración Zonal Eugenio Espejo, designar un Fiscalizador para el Contrato No. MCO-MDMQAZEE-03-2023, a fin de que se pueda culminar el proceso de Fiscalización del mencionado contrato. Se sugiere la designación de la Arq. Liliana Alvarado, quien no ha participado en el proceso precontractual y contractual del contrato mencionado", error ocasionado por un lapsus cálimi. (...)"

- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2023-0491-M de 14 de julio de 2023, se designa como Fiscalizadora Liquidadora del contrato No. MCO-MDMQAZEE-03-2023 cuyo objeto es: "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO – AZEE", a la Arq. Liliana Alvarado.

#### CLAUSULA CUARTA. - OBRA EJECUTADA

El contratista realizó la obra antes indicada conforme al siguiente detalle:

No.	COD.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	U	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD EJECUTADA	TOTAL
<b>1.- READECUACION DE BAÑOS INTERNOS Y MANTENIMIENTO DE LA CASA COMUNAL, BARRIO UNIÓN Y PROGRESO, PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO</b>						
	<b>1.1</b>	<b>CUBIERTA Y TUMBADOS</b>				
1	1026	DESMONTAJE CUBIERTA METALICA Y FIBROCEMENTO //	m2	7.94	145.08	1,151.94
2	1018	DESARMADO DE CIELO RASO FALSO // incluido desalojo	m2	3.07	109.62	336.53
3	1899	CUBIERTA METALICA PREPINT. 0.45mm // Ancho util 760mm, separacion entre apoyos 1.20m,pernos autoperf.,conector omega	m2	20.16	146.64	2,956.26
4	1894	CUMBRERO METALICO GALVALUME 0.40mm//Desarrollo 610 mm,sujeta a la estructuracon remaches (mano obra inc.en cubierta)	m	7.08	15.60	110.45
5	1765	FLASHING PERIM.SUP.O INF.PREPIN.E=0.35mm // Para friso metalico,desarrollo 500mm,sujeta a la estructura con remaches.	m	7.58	4.56	34.56
6	0121	CIELO RASO FIBRA MINERAL 0.6x0.6m e=4mm // Suspension metalica galvan.blanca,alambre galvanizado,tornillo,taco fisher	m2	21.50	108.74	2,337.91
7	1855	CANAL TOOL GALVAN. 0.7mm DESARROLLO 60cm // apoyado	m	18.19	30.60	556.61
8	1348	BAJANTE LLUVIA PVC 4" PINTADO // PVC desague, ganchos de empotramiento,pintura esmalte dos manos	m	14.10	7.50	105.75
9	1857	PONCHERA AGUAS LLUVIAS TOOL GALV. 1/40" // Instalado a=0.20m b=0.50m h=0.35m	u	31.75	0.00	0.00
10	1011	PICADO DE HORMIGON INCL.DESALOJO 5km //	m2	3.96	23.05	91.28
11	0086	MASILLADO Y ALISADO LOSA e=2cm // mortero 1:3 con impermeabilizante sika 1,subida de materiales en saco	m2	14.46	0.00	0.00
12	0553	ADITIVO MEJORAR ADHEREN.ENTRE HORMIGONES // betoncrl 14, aplicacion lechada, rinde6m2 cada litro	m2	5.78	1.50	8.67



13	0555	IMPERMEABILIZACION CON LAMINA ASFALUM // Traslape 7cm, instalada al calor, sopletea gas	m2	20.50	24.03	492.62
14	5404	ENCOFRADO TABLA MONTE NO RETORNABLE // Un solo uso, no retornable	m2	23.24	5.73	133.17
15	0070	HORMIGON SIMPLE "B" F'c=180 kg/cm2 // 503(7) Especificaciones MOP-001-F2002 hormigonera y vibrador	m3	154.26	0.30	46.28
16	1799	PINTURA Y MANTEN. ESTRUCT. METAL. EXISTENTE // Lijado de oxido y pintura anticorrosiva 2 manos	m	7.03	469.42	3,300.02
17	0033	DESALOJO VOLQUETA TIERRA/ESCOMBROS 5km // Cargada manual, desalojo con volquete distancia maxima 5km	m3	12.07	2.05	24.74
18	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS Y TIERRA DE EXCAVACION // Vias perimetrales de la ciudad o carretera, pago de escombreras estan inc. En el rubro desalojo.	m3.km	0.36	178.43	64.23
19	1631	ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA ANTES Y DESPUES 2 LONAS 2.4 x 1.20 m // Marco tubo cuadrado 1 1/2"x1.5mm, parante tubo cuadrado 100x3mm, pintura de secado rápido 1 mano, pintura sintética automotriz 2 manos, gigantografía, lona 13 onzas, con instalación de 2 lonas de antes y después. Incluye instalación.	u	686.86	0.00	0.00
	<b>1.2</b>	<b>PISOS Y PAREDES</b>				
20	0996	ROTURA PISO Y PARED, BALDO. Y CERAM., DESAL //	m2	5.56	48.53	269.83
21	P411	PORCELANATO TIPO GRAIMAN 50x50cm // Instalado con bondex premium, no pulido	m2	34.10	43.49	1,483.01
22	1833	BARREDERA DE PORCELANATO CORTADA 9x3cm // Mortero 1:3, cemento portland, blanco, carbonato de calcio, arena, porcelanato	m	6.74	47.07	317.25
23	2115	BALDOSA PIEDR. GRIS BUZARD. 30x30cm e=3cm // Baldosa de piedra andesita buzardeada gris oscura, mortero 1:3	m2	51.16	23.05	1,179.24
24	0137	ESTUCO-REVESTIMIENTO PAREDES EXTERIORES // 2 manos estucado para la aplicacion pintura	m2	5.92	47.73	282.56
25	0187	ESTUCO-REVESTIMIENTO PAREDES INTERIORES // 2 manos estucado para la aplicacion pintura	m2	4.43	0.00	0.00
26	0528	PINTURA PAREDES CAUCHO LATEX - REPINTADO // 2 manos (area <= 200 m2)	m2	5.17	151.75	784.55
27	0531	PINTURA ESMALTE PUERTAS CON SOPLETE // 2 manos (area <= 200 m2)	m2	6.11	55.96	341.92
28	4257	ESPEJO FLOTADO 4mm INSTALADO // Instalado con silicon	m2	46.21	0.98	45.29
	<b>1.3</b>	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>				0.00
29	1010	PICADO PARED PARA INSTALACIONES // Pared de ladrillo, incluido corchado	m	4.46	11.02	49.15
30	0485	PUNTO TOMACORRIENTE, CABLE 2#10, MANG. 1/2" // Empotrado, cable 3m	punto	34.68	9.00	312.12
31	0484	PUNTO ILUMINACION CABLE 2#12, MANG. 1/2" // Empotrado, cable 3m	punto	31.85	4.00	127.40
32	0463	CABLE ELECTRICO TW 2#12, MANGUERA // Empotrado	m	2.68	103.37	277.03
33	0464	CABLE ELECTRICO TW 2#10, MANGUERA // Empotrado	m	3.56	0.00	0.00
34	7509	RETIRO INSTALACIONES ELECTRICAS // Sin recuperacion de material, incluye retiro completo de punto	punto	6.29	35.00	220.15
35	2081	LÁMPARA PANEL LED 60 x 60 6500K 45W. //	u	42.79	16.00	684.64
36	3759	LUMINARIA LED TIPO OJO DE BUEY 18 W-1440 LUM. 85 - 265 Vac, 60 Hz, EMPOTRABLE. // Tipo ojo de buey 85-265V. 60 Hz, mínimo 20000 horas de vida útil. Instalada.	u	18.67	3.00	56.01



37	0506	TABLERO TERMICO GE 4-8 PUNTOS 4 BREAKER // Instalado	u	122.72	1.00	122.72
38	3830	ACOMETIDA 2#8+1#10, MANGUERA 3/4" //	m	7.70	10.10	77.77
	<b>1.4</b>	<b>INSTALACIONES HIDROSANITARIAS</b>				<b>0.00</b>
39	1030	RETIRO PIEZAS SANITAR. Y PUNTOS DE AGUA //	u	20.23	5.00	101.15
40	0390	INODORO REDONDO BLANCO // accesorios	u	100.94	2.00	201.88
41	0422	REJILLA DE PISO DE ALUMINIO 75mm // Instalada	u	12.86	3.00	38.58
42	0396	LAVAMANOS BLANCO OVAL DE EMPOTRAR // accesorios,llave cromada,instalado	u	122.03	2.00	244.06
43	x998	LLAVE CUELLO DE CISNE CROMADA PARA MESON O PARED	u	42.44	1.00	42.44
44	0404	FREGADERO ACERO INOX. 120x50cm 2 POZOS // Con escurridera, accesorios, instalado	u	217.91	1.00	217.91
63A	0078	ACERO DE REFUERZO Fy=2800-4200 kg/cm2 // 504(1) Especificaciones MOP-001-F2002cortadora dobladora de hierro	kg	2.24	0.71	1.59
64A	1766	ESTRUCT. METAL.PERFIL LAMINADO TIPO AULA //Fabricac.,transporte,anclaje,pint.anticorros.2 m.columna,placa,perno (9.72kg/m2)	kg	4.57	104.23	476.33
79A	0155	ENLUCIDO HORIZONTAL PALETEADO FINO e=2cm // mortero 1:6, incluye andamios, altura 3m	m2	12.70	0.74	9.40
100A	0155	CERRADURA LLAVE-SEGURO DE POMO // Colocada	u	30.46	1.00	30.46
109A	2008	FOCO INCANDESCENTE 100 W //	u	2.34	4.00	9.36
110A	2053	INTERRUPTOR DOBLE VETO // Incluye cajetin e instalacion	u	10.99	1.00	10.99
120A	0331	CANALIZACION PVC NORMAL 110mm // desagues	m	11.83	2.84	33.60
132A	5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE // No incluye desalojo	m3	40.22	1.32	53.09
143A	0680	BORDILLO HORM.S.180kg/cm2 h=20cm b=10cm // 610-(1)c Especificaciones MOP-001-F2002,incluye excavacion y encofrado	m	10.15	14.18	143.93
153A	D003	SUSTRATO (TIERRA NEGRA + ABONO AGRÍCOLA) INC.TRANSF. // Tierra negra + abono agrícola + pomina + abono orgánico.	m3	34.93	0.64	22.36
154A	P510	JARDINERIA-VARIAS ESPECIES 30 UNIDADES // siembra de plantas,30 u/m2,varias especies	m2	27.60	3.21	88.60
<b>SUBTOTAL 1</b>						<b>20,107.39</b>
<b>2.- READECUACION Y MANTENIMIENTO CASA COMUNAL ZONA 9, PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO</b>						
	<b>2.1</b>	<b>PRELIMINAR</b>				
45	0961	LEVANTAMIENTO ADOQUIN DE HORMIGON // Incluye apilamiento.	m2	1.42	28.64	40.67
46	0002	REPLANTEO MANUAL PARA EDIFICACIONES //	m2	2.06	31.46	64.81
47	1029	DESMONTAJE PLANCHAS DE CUBIERTA // Anclado a estructura metalica con ganchoJ,visera altura 3-6m,sin recup.material	m2	5.30	146.50	776.45
48	1018	DESARMADO DE CIELO RASO FALSO // incluido desalojo	m2	3.07	81.93	251.53
49	2861	DESARMADA CERRAMIENTO MALLA SOLDADA // Malla anclada con suelda a estructura	m	3.49	70.54	246.18
50	0996	ROTURA PISO Y PARED,BALDO.Y CERAM.,DESAL //	m2	5.56	82.32	457.70
51	0033	DESALOJO VOLQUETA TIERRA/ESCOMBROS 5km // Cargada manual,desalojo con volquete distancia maxima 5km	m3	12.07	11.54	139.29
52	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS Y TIERRA DE EXCAVACION // Vias perimetrales de la ciudad o carretera, pago de escombreras estan inc. En el rubro desalojo.	m3.km	0.36	365.00	131.40



53	1631	ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR.OBRA ANTES Y DESPUES 2 LONAS 2.4 x 1.20 m // Marco tubo cuadrado 1 1/2"x1.5mm, parante tubo cuadrado 100x3mm, pintura de secado rápido 1mano, pintura sintética automotriz 2 manos, gigantografía, lona 13 onzas, con instalación de 2 lonas de antes y después. Incluye instalación.	u	686.86	0.00	0.00
	<b>2.2</b>	<b>ESTRUCTURA</b>				0.00
54	0008	EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES // altura maxima 1.8m, herramienta manual,desalojo de material 25m	m3	12.12	2.18	26.42
55	v931	SUB-BASE CLASE 3. ACERAS, SENDEROS Y DIFICULTAD DE ACCESO // Incluye transporte, tendido y compactado con plancha compactadora Especific. MOP-001-F2002; 403-1.	m3	30.96	0.76	23.53
56	0161	CONTRAPISO HS.180 e=6cm, EMPEDRADO=13cm // Sin polietileno,no incluye masillado,hormigonera	m2	21.58	13.12	283.13
57	V770	MALLA ELECTROSOLDADA R-131 150x150x5mm // 504(2)Acolocada	m2	6.54	30.97	202.54
58	0035	ENCOFRADO-DESENCOFRADO CADENAS 20x20cm // tabla monte, recubierta de aceite	m	13.64	11.80	160.95
59	5000	ENCOFRADO LATERAL LOSA h=15cm // Tabla monte recubierta de aceite	m	3.01	11.38	34.25
60	0019	RELLENO-COMPACTACION TIERRA PLANCHA COMP // Tierra prod.de excavacion,capas max.20cmhidratadas, compact.plancha compactadora	m3	7.92	2.20	17.42
61	0070	HORMIGON SIMPLE "B" F'c=180 kg/cm2 // 503(7) Especificaciones MOP-001-F2002hormigonera y vibrador	m3	154.26	1.31	202.08
62	0069	HORMIGON SIMPLE "A" F'c=210 kg/cm2 // 503(2)B1 Especificaciones MOP-001-F2002,hormigonera y vibrador	m3	175.72	2.33	409.43
63	0078	ACERO DE REFUERZO Fy=2800-4200 kg/cm2 // 504(1) Especificaciones MOP-001-F2002cortadora dobladora de hierro	kg	2.24	182.61	409.05
64	1766	ESTRUCT. METAL.PERFIL LAMINADO TIPO AULA //Fabricac.,transporte,anclaje,pint.anticorros.2 m.columna,placa,perno (9.72kg/m2)	kg	4.57	502.16	2,294.87
65	5016	PLACA COLABORANTE PARA LOSA e=0.76mm // Base para loseta de hormigon, lamina instalada	m2	18.91	16.09	304.26
66	0608	CERRAM.MALLA TRIG.50/10 3.4mm H=2.0m // Tubo poste: parante c/3m y diagonal 2",travesa±o 1 1/2",hierro inferior,instal.	m	65.08	77.25	5,027.43
67	1069	TUBO POSTE GALVANIZADO 1 1/2" // Cerramiento de malla	m	9.94	43.44	431.79
68	0059	ENCOFRADO-DESEN.MURETE TABLERO.CONTRACH. // Altura promedio de murete 1 metro, tablero contrachapado de 12mm	m2	19.75	0.00	0.00
69	0067	HORMIGON CICLOP.210kg/cm2 SIN ELEVADOR // 503(5) Especificaciones MOP-001-F2002hormigonera y vibrador	m3	135.76	0.00	0.00
	<b>2.3</b>	<b>CUBIERTAS Y TECHOS</b>				0.00
70	1899	CUBIERTA METALICA PREPINT. 0.45mm // Ancho util 760mm, separacion entre apoyos 1.20m,pernos autoperef.,conector omega	m2	20.16	140.39	2,830.26
71	1894	CUMBRERO METALICO GALVALUME 0.40mm // Desarrollo 610mm,sujeta a la estructuracon remaches (mano obra inc.en cubierta)	m	7.08	14.80	104.78
72	0121	CIELO RASO FIBRA MINERAL 0.6x0.6m e=4mm // Suspension metalica galvan.blanca,alambre galvanizado,tornillo,taco fisher	m2	21.50	92.43	1,987.25
73	0087	MASILLADO LOSA MORTERO 1:3 ESPESOR 2cm // subida de materiales en saco, altura delosa a 3m, no incluye impermeabilizante	m2	8.63	14.37	124.01
74	1855	CANAL TOOL GALVAN. 0.7mm DESARROLLO 60cm // apoyado	m	18.19	31.17	566.98

75	1348	BAJANTE LLUVIA PVC 4" PINTADO // PVC desagüe, ganchos de empotramiento, pintura esmalte dos manos	m	14.10	12.90	181.89
76	1857	PONCHERA AGUAS LLUVIAS TOOL GALV. 1/40" // Instalado a=0.20m b=0.50m h=0.35m	u	31.75	0.00	0.00
	<b>2.4</b>	<b>MAMPOSTERIA. ENLUCIDOS, PINTURA</b>				0.00
77	0138	MAMPOSTERIA BLOQUE PRENSADO 10x20x40cm // mortero 1:6 incluye andamios altura 3m	m2	14.68	8.46	124.19
78	0139	MAMPOSTERIA BLOQUE PRENSADO 15x20x40cm // mortero 1:6 incluye andamios altura 3m	m2	15.85	32.40	513.54
79	0155	ENLUCIDO HORIZONTAL PALETEADO FINO e=2cm // mortero 1:6, incluye andamios, altura 3m	m2	12.70	0.00	0.00
80	0151	ENLUCIDO VERT. PALET. FINO e=2cm, INC. ANDAM // mortero 1:6, incluye andamios, altura 3m	m2	11.17	75.94	848.25
81	0157	ENLUCIDO DE FAJAS Y VIGAS e=2cm // ancho máximo 40cm, no incluye andamios, mortero 1:1:6	m	5.20	37.92	197.18
82	0187	ESTUCO-REVESTIMIENTO PAREDES INTERIORES // 2 manos estucado para la aplicación pintura	m2	4.43	31.69	140.39
83	0137	ESTUCO-REVESTIMIENTO PAREDES EXTERIORES // 2 manos estucado para la aplicación pintura	m2	5.92	128.65	761.61
84	0527	PINTURA PARED CAUCHO LATEX - PARED NUEVA // 2 manos (area <= 200 m2)	m2	4.69	55.48	260.20
85	0528	PINTURA PAREDES CAUCHO LATEX - REPINTADO // 2 manos (area <= 200 m2)	m2	5.17	236.05	1,220.38
86	7020	PINTURA ESTRUC. METAL. EXISTENTE TIPO AULA // retiro pintura existente, dexasodante, pint. anticorrosiva 1 m., 2 m. pint. esmalte	m2	6.90	0.00	0.00
87	0453	LOSETA MESA COCINA a=60cm, e=5cm, HIERRO // Murete @ 1m, no incluye encofrado, ni acabado	m	40.91	2.70	110.46
88	0171	CERAMICA PARA PARED 20x30cm CALIDAD SUPERIOR // Mortero 1:3 cemento portland, blanco, carbon. de calcio, arena, no incl. andamios	m2	25.27	28.49	719.94
	<b>2.5</b>	<b>PISOS</b>				0.00
89	0165	MASILLADO DE PISOS MORTERO 1:3 esp.=2cm //	m2	7.92	88.14	698.07
90	0172	CERAMICA PARA PISO 30x30cm CALIDAD SUPERIOR // Mortero 1:3, cemento portland, blanco, carbon de calcio, arena	m2	23.22	88.14	2,046.61
91	0215	BARREDERA DE CERAMICA CORTADA 10x30cm // Mortero 1:3, cemento portland, blanco, carbon de calcio, arena, ceram. sim. Graitman	m	4.86	38.15	185.41
	<b>2.6</b>	<b>CARPINTERIA METALICA</b>				0.00
92	5953	RETIRO DE VENTANAS DE HIERRO // Picada y desoldada anclajes, empotram.	m2	2.12	4.47	9.48
93	2027	PROTECCION VENTANA, VAR. CUAD. 11mm c/15cm // Varilla cuadrada 11mm, angulo 1x1/8", pintura anticorrosiva, esmalte, instalado	m2	62.77	36.15	2,269.14
94	1933	VENTANA ALUM. CORREDIZA, VIDRIO CLARO 4mm // Ventana corrediza, vidrio claro 4mm, instalada	m2	76.81	3.32	255.01
95	0296	PUERTA TOOL NEGRO 2mm ANTICORROS. ESMALTE // incluye marco puerta, 1 mano pint. anticorrosiva, 2 manos esmalte	m2	161.86	2.99	483.96
96	0782	REJILLA DE PERFIL HIERRO ESTRUCT. SUELDA // Instalada	kg	3.86	0.00	0.00
97	0297	PUERTA TOOL DOBLADO NEGRO 1.5mm PINTADA // Marco metalico, angulo 50x3mm, anticorrosivo 1 mano, esmalte 2 manos, instalado	m2	140.22	5.79	811.87
98	0299	PUERTA CORREDIZA TOOL DOBLADO NEGRO // pintada, colocada	m2	182.83	2.20	402.23
99	4257	ESPEJO FLOTADO 4mm INSTALADO // Instalado con silicon	m2	46.21	1.54	71.16





100	0315	CERRADURA LLAVE-SEGURO DE POMO // Colocada	u	30.46	3.00	91.38
101	0302	DIVISION TAMBORADA TOL GALV. 1.2mm PINT//estructura tubo rect. 25x50x1.2mm, pint.esmalte 2m. anc. platin taco torn.	m2	104.80	4.40	461.12
	<b>2.7</b>	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>				
102	1010	PICADO PARED PARA INSTALACIONES // Pared de ladrillo, incluido corchado	m	4.46	32.02	142.81
103	0485	PUNTO TOMACORRIENTE,CABLE 2#10,MANG.1/2" // Empotrado, cable 3m	punto	34.68	7.00	242.76
104	0484	PUNTO ILUMINACION CABLE 2#12, MANG. 1/2" // Empotrado, cable 3m	punto	31.85	6.00	191.10
105	0488	PUNTO ILUMINAC.CABLE 2#12,T.CONDUIT 1/2" // Empotrado, cable 3m	punto	33.01	15.00	495.15
106	2081	LÁMPARA PANEL LED 60 x 60 6500K 45W. //	u	42.79	14.00	599.06
107	3759	LUMINARIA LED TIPO OJO DE BUEY 18 W-1440 LUM. 85 - 265 Vac, 60 Hz, EMPOTRABLE. // Tipo ojo de buey 85-265V. 60 Hz, mínimo 20000 horas de vida útil. Instalada.	u	18.67	2.00	37.34
108	1276	BOQUILLA DE BAQUELITA // sin cable, instalada	u	1.72	0.00	0.00
109	2008	FOCO INCANDESCENTE 100 W //	u	2.34	6.00	14.04
110	2053	INTERRUPTOR DOBLE VETO // Incluye cajetin e instalacion	u	10.99	0.00	0.00
111	2054	INTERRUPTOR SIMPLE VETO // Incluye cajetin e instalacion	u	8.76	0.00	0.00
112	0463	CABLE ELECTRICO TW 2#12, MANGUERA // Empotrado	m	2.68	25.85	69.28
113	0464	CABLE ELECTRICO TW 2#10, MANGUERA // Empotrado	m	3.56	0.00	0.00
114	3830	ACOMETIDA 2#8+1#10, MANGUERA 3/4" //	m	7.70	8.36	64.37
115	0506	TABLERO TERMICO GE 4-8 PUNTOS 4 BREAKER // Instalado	u	122.72	1.00	122.72
	<b>2,8</b>	<b>INSTALACIONES HIDROSANITARIAS</b>				0.00
116	1030	RETIRO PIEZAS SANITAR. Y PUNTOS DE AGUA //	u	20.23	3.00	60.69
117	V008	EXCAVACION Y RELLENO PARA ESTRUC.MENORES // 307-2(1)	m3	14.90	1.83	27.27
118	1348	BAJANTE LLUVIA PVC 4" PINTADO // PVC desagüe, ganchos de empotramiento,pintura esmalte dos manos	m	14.10	5.79	81.64
119	0330	CANALIZACION PVC NORMAL 75mm // desagües	m	9.47	7.43	70.36
120	0331	CANALIZACION PVC NORMAL 110mm // desagües	m	11.83	10.57	125.04
121	0362	DESAGUE PVC NORMAL 75mm // 2.5m tubo, codo, tee, pega	pt	32.57	0.00	0.00
122	0363	DESAGUE PVC NORMAL 110mm // Tubo 2.5m, codo, tee, yee, pega	pt	48.08	0.00	0.00
123	1857	PONCHERA AGUAS LLUVIAS TOOL GALV. 1/40" // Instalado a=0.20m b=0.50m h=0.35m	u	31.75	0.00	0.00
124	0422	REJILLA DE PISO DE ALUMINIO 75mm // Instalada	u	12.86	5.00	64.30
125	0344	TUBERIA PVC PRESION ROSCABLE 1/2" // Accesorios pvc presion, instalacion	m	4.14	20.93	86.65
126	P820	LLAVE DE PASO BRONCE 1/2" // colocada	u	15.00	1.00	15.00
127	0366	CAJA REVISION 60x60x60cm, TAPA // Tapa hormigon,horm.simple 180kg/cm2,angulo 50x3mm	u	69.42	1.00	69.42
128	0390	INODORO REDONDO BLANCO // accesorios	u	100.94	3.00	302.82



129	0396	LAVAMANOS BLANCO OVAL DE EMPOTRAR // accesorios,llave cromada,instalado	u	122.03	3.00	366.09
130	0405	URINARIO INDIVID.BLANCO SIMIL.COLBY PLUS // accesorios	u	136.16	1.00	136.16
13A	0555	IMPERMEABILIZACION CON LAMINA ASFALUM // Traslape 7cm,instalada al calor,sopletea gas	m2	20.50	18.96	388.68
16A	1799	PINTURA Y MANTEN.ESTRUCT.METAL.EXISTENTE // Lijado de oxido y pintura anticorrosiva2 manos	m	7.03	152.91	1,074.96
27A	0531	PINTURA ESMALTE PUERTAS CON SOPLETE // 2 manos (area <= 200 m2)	m2	6.11	9.88	60.37
34A	7509	RETIRO INSTALACIONES ELECTRICAS // Sin recuperacion de material,incluye retiro completo de punto	pt	6.29	14.00	88.06
43A	x998	LLAVE CUELLO DE CISNE CROMADA PARA MESON O PARED	u	42.44	1.00	42.44
132B	5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE // No incluye desalojo	m3	40.22	7.07	284.36
139A	5404	ENCOFRADO TABLA MONTE NO RETORNABLE // Un solo uso, no retornable	m2	23.24	10.36	240.77
152A	4238	RESANE FILOS GRADAS, JARDINERAS PARQUES // limpieza material suelto,aditivo lechadaadherencia,mortero 1:3 e=2cm.desa.10cm.	m	5.98	24.65	147.41

**SUBTOTAL 2 36,123.05**

**3.- READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO ESPACIO PUBLICO ZONA 6, PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO**

131	0961	LEVANTAMIENTO ADOQUIN DE HORMIGON // Incluye apilamiento.	m2	1.42	20.43	29.01
132	5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE // No incluye desalojo	m3	40.22	2.59	104.17
134	1011	PICADO DE HORMIGON INCL.DESALOJO 5km //	m2	3.96	5.53	21.90
135	V321	EXCAVACION SIN CLASIFICAR // Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	3.84	0.00	0.00
136	V931	SUB-BASE CLASE 3. ACERAS, SENDEROS Y DIFICULTAD DE ACCESO // Incluye transporte, tendido y compactado con plancha compactadora Especific. MOP-001-F2002; 403-1.	m3	30.96	2.45	75.85
137	0161	CONTRAPISO HS.180 e=6cm, EMPEDRADO=13cm // Sin polietileno,no incluye masillado,hormigonera	m2	21.58	27.64	596.47
138	V770	MALLA ELECTROSOLDADA R-131 150x150x5mm // 504(2)Acolocada	m2	6.54	36.74	240.28
139	5404	ENCOFRADO TABLA MONTE NO RETORNABLE // Un solo uso, no retornable	m2	23.24	18.45	428.78
140	0070	HORMIGON SIMPLE "B" F'c=180 kg/cm2 // 503(7) Especificaciones MOP-001-F2002hormigonera y vibrador	m3	154.26	0.68	104.90
141	1007	PICADO HORM.EXISTENTE EMPOTR.TUBO MALLA // Para tubo malla 15x15x40 @ 50 cm.	u	11.04	0.00	0.00
142	1940	PASAMANO MANGON Y PARANTE 2",ACERO INOX. // Mangon 2" torneado con parantes de 2",con pernos de expansion de 3/8"x3",instal.	m	142.80	0.00	0.00
143	0680	BORDILLO HORM.S.180kg/cm2 h=20cm b=10cm // 610-(1)c Especificaciones MOP-001-F2002,incluye excavacion y encofrado	m	10.15	0.00	0.00
144	7052	RETIRO DE LAMINAS DE POLICARBONATO EN CUBIERTA INC. DESALOJO 5Km. // Incluye cargada, descargada manualmente y pago en ecombrera. Transportado en plataforma distancia max. 5Km.	m2	3.71	27.82	103.21



145	5826	CUBIERTA POLICARBONATO ALVEOLAR 10mm // Policarbonato alveolar claro 10mm, instalado con conectores de aluminio	m2	38.74	30.27	1,172.66
146	2115	BALDOSA PIEDR.GRIS BUZARD.30x30cm e=3cm // Baldosa de piedra andesita buzardeada gris oscura, mortero 1:3	m2	51.16	8.44	431.79
147	P411	PORCELANATO TIPO GRAIMAN 50x50cm // Instalado con bondex premium, no pulido	m2	34.30	22.30	764.89
148	1650	CANAL AGUA LL.TOL GAL. e=0.7mm DES.1.22m // Instalado con remaches	m	24.52	0.00	0.00
149	1652	BAJANTE AGUA LLUV.TOOL GALVANIZ. e=0.7mm // Instalado con platinas y tornillos	m	11.88	0.00	0.00
150	1857	PONCHERA AGUAS LLUVIAS TOOL GALV. 1/40" // Instalado a=0.20m b=0.50m h=0.35m	u	31.75	0.00	0.00
151	D030	ALCORQUES 1,00x1,50m CON BORDE PREF. DE 50x25x8cm INC. ARBOL DE 2.50m ALTO Y 5cm (DIAM. A LA ALTURA DEL PECHO) ESPECIES NATIVAS O EXÓTICAS // incluye corte, picada, retiro de concreto, excv. Replant. 5cm. Hueco 80x80x50cm para siembra de árbol, tierra, hidrogel, tutures, plantACIÓN DE ÁRBOL. Retiro de escombros y desalojo	u	312.43	0.00	0.00
152	4238	RESANE FILOS GRADAS, JARDINERAS PARQUES//limpieza mater. suelto, aditivo lechada adherencia, mortero 1:3 e=2cm. desa. 10cm.	m	5.98	9.27	55.43
153	D003	SUSTRATO (TIERRA NEGRA + ABONO AGRÍCOLA) INC. TRANSP// Tierra negra + abono agrícola + pomina + abono orgánico.	m3	34.93	1.00	34.93
154	P510	JARDINERIA-VARIAS ESPECIES 30 UNIDADES // siembra de plantas, 30 u/m2, varias especies	m2	27.60	4.52	124.75
155	4061	BASURERO:TOL,SOPOR.TUBO ISO II GALV.2" // Cimentación, pintura uniprimer 1 mano, esmalte 2 manos, tol galv.2mm, instalado	u	188.56	0.00	0.00
156	0484	PUNTO ILUMINACION CABLE 2#12, MANG.1/2"//Empot., cable 3m	punto	31.85	0.00	0.00
157	0463	CABLE ELECTRICO TW 2#12, MANGUERA // Empotrado	m	2.68	30.09	80.64
158	0464	CABLE ELECTRICO TW 2#10, MANGUERA // Empotrado	m	3.56	0.00	0.00
159	3739	REFLECTOR LED, 20W-10020 LUMENES, PROT. IP65, 120-240 VAC-60Hz // Tipo cerrada 220V, IP65, 60Hz, mínimo 50000 horas de vida útil, instalada	u	27.36	6.00	164.16
160	2065	LUMINARIA OJO DE BUEY 9.5cm, INC.FOCO 50W // instalado en cielo falso, no inc.cable	u	17.03	6.00	102.18
161	2053	INTERRUPTOR DOBLE VETO // Incluye cajetin e instalación	u	10.99	2.00	21.98
162	7020	PINTURA ESTRUCT.METAL.EXISTENTE TIPO AULA // retiro pintura existente, dioxidante, pint.anticorrosiva 1 m., 2 m. pint.esmalte	m2	6.90	26.78	184.78
163	0528	PINTURA PAREDES CAUCHO LATEX - REPINTADO // 2 manos (area <= 200 m2)	m2	5.17	60.31	311.80
164	1799	PINTURA Y MANTEN. ESTRUCT.METAL.EXISTENTE // Lijado de óxido y pintura anticorrosiva 2 manos	m	7.03	72.81	511.85
165	0541	PINTURA BARNIZ SOBRE MADERA // Emporado, lijado, pulido, sellado y barnizado, dos manos. (area <= 200 m2)	m2	6.92	0.00	0.00
166	1933	VENTANA ALUM.CORREDIZA, VIDRIO CLARO 4mm // Ventana corrediza, vidrio claro 4mm, instalada	m2	76.81	0.00	0.00
167	1921	VENTANA ALUM.NAT.FIJA ESTAND. VIDRIO 4mm // ventana aluminio natural fija estándar, 2 tramos, instalada	m2	81.71	0.00	0.00
168	0297	PUERTA TOOL DOBLADO NEGRO 1.5mm PINTADA // Marco metálico, ángulo 50x3mm, anticorrosivo 1 mano, esmalte 2 manos, instalado	m2	140.22	0.00	0.00
169	0315	CERRADURA LLAVE-SEGURO DE POMO // Colocada	u	30.46	0.00	0.00

170	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS Y TIERRA DE EXCAVACION // Vias perimetrales de la ciudad o carretera, pago de escombreras estan inc. En el rubro desalojo.	m3.km	0.36	138.46	49.85
171	0033	DESALOJO VOLQUETA TIERRA/ESCOMBROS 5km // Cargada manual,desalojo con volquete distancia maxima 5km	m3	12.07	4.63	55.88
172	1631	ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR.OBRA ANTES Y DESPUES 2 LONAS 2.4 x 1.20 m // Marco tubo cuadrado 1 1/2"x1.5mm, parante tubo cuadrado 100x3mm, pintura de secado rápido 1mano, pintura sintética automotriz 2 manos, gigantografía, lona 13 onzas, con instalación de 2 lonas de antes y después. Incluye instalación.	u	686.86	0.00	0.00
13A	0555	IMPERMEABILIZACION CON LAMINA ASFALUM // Traslape 7cm,instalada al calor,sopletea gas	m2	20.50	11.95	244.98
34A	7509	RETIRO INSTALACIONES ELECTRICAS // Sin recuperacion de material,incluye retiro completo de punto	punto	6.29	19.00	119.51
50A	0996	ROTURA PISO Y PARED,BALDO.Y CERAM.,DESAL //	m2	5.56	1.34	7.45
54A	0008	EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES// altura maxima 1.8m, herramienta manual,desalojo material 25m	m3	12.12	1.79	21.69
66A	0608	CERRAM.MALLA TRIG.50/10 3.4mm H=2.0m // Tubo poste: parante c/3m y diagonal 2",travesa±0 1 1/2",hierro inferior,instal.	m	65.08	12.64	822.61
67A	1069	TUBO POSTE GALVANIZADO 1 1/2" // Cerramiento de malla	m	9.94	19.46	193.43
78A	0139	MAMPOSTERIA BLOQUE PRENSADO 15x20x40cm // mortero 1:6 incluye andamios altura 3m	m2	15.85	0.51	8.08
80A	0151	ENLUCIDO VERT.PALET.FINO e=2cm,INC.ANDAM // mortero 1:6, incluye andamios, altura 3m	m2	11.17	10.73	119.85
81A	0157	ENLUCIDO DE FAJAS Y VIGAS e=2cm // ancho maximo 40cm, no incluye andamios,mortero 1:1:6	m	5.20	23.76	123.55
83A	0137	ESTUCO-REVESTIMIENTO PAREDES EXTERIORES // 2 manos estucado para la aplicacion pintura	m2	5.92	17.22	101.94
102A	1010	PICADO PARED PARA INSTALACIONES // Pared de ladrillo, incluido corchado	m	4.46	4.73	21.10
103A	0485	PUNTO TOMACORRIENTE,CABLE 2#10,MANG.1/2" // Empotrado, cable 3m	punto	34.68	5.00	173.40
114A	3830	ACOMETIDA 2#8+1#10, MANGUERA 3/4" //	m	7.70	2.26	17.40
115A	0506	TABLERO TERMICO GE 4-8 PUNTOS 4 BREAKER // Instalado	u	122.72	1.00	122.72
<b>SUBTOTAL 3</b>					<b>7,869.85</b>	
<b>4.- MEJORAMIENTO DE LA ESCALINATA ZONA 3 PASAJE CARLOS SANCHEZ, PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO</b>						
173	0001	LIMPIEZA MANUAL DEL TERRENO // Retiro de capa vegetal	m2	1.68	99.37	166.94
174	1011	PICADO DE HORMIGON INCL.DESALOJO 5km //	m2	3.96	137.17	543.19
175	5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE // No incluye desalojo	m3	40.22	3.59	144.39
176	5103	EXCAVACION A MANO NO INCLUYE DESALOJO // excavacion a mano estructuras menores altura maxima 1.8m.	m3	8.09	8.84	71.52
177	0059	ENCOFRADO-DESEN.MURETE TABLERO.CONTRACH. // Altura promedio de murete 1 metro, tablero contrachapado de 12mm	m2	19.75	60.46	1,194.09
178	0649	CONFORMACION, ESCALINATA GRADERIO // Remocion escombros, mejorar suelo, sub-base 0.15m	m2	7.91	10.74	84.95
179	v915	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE // Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	11.94	0.00	0.00
180	V207	TRANSP.SUB-BASE,BASE,MAT.MEJOR.YFRESADO//309-4(2)	m3.km	0.35	0.00	0.00
181	4029	MALLA ELECTROS.100x100x5mm INST.,SUELDA //Malla electros. 100x100x5mm,suelda,1m.uniprimer y 2m.esmal.color esp.,instalada	m2	24.23	0.00	0.00
182	0553	ADITIVO MEJORAR ADHEREN.ENTRE HORMIGONES // betoncrl 14, aplicacion lechada, rinde6m2 cada litro	m2	5.78	191.57	1,107.27



183	0073	HORMIGON PREMEZCLADO F'c=210 Kg/cm2 // 503(1) Esp.MOP-001-F2002,horm.puesto enobra,incluye bomba,aditivo y transporte	m3	137.72	13.03	1,794.49
184	0629	DESCANSOS GRADAS, LOSA MACIZA e=7cm // Horm.simple 180kg/cm2,acabado espolvoreado mortero 1:3 aplicado directamente	m2	16.38	0.00	0.00
185	4238	RESANE FILOS GRADAS,JARDINERAS PARQUES//limpieza material suelto,aditivo lechada adherencia,mortero 1:3 e=2cm.desa. 10cm.	m	5.98	155.80	931.68
186	0681	BORDILLO HORM.S.180kg/cm2 h=25cm b=15cm // 610-(1)d Especificaciones MOP-001-F2002,incluye excavacion y encofrado	m	12.79	0.00	0.00
187	0078	ACERO DE REFUERZO Fy=2800-4200 kg/cm2 // 504(1) Especificaciones MOP-001-F2002cortadora dobladora de hierro	kg	2.24	142.68	319.60
188	0639	CANAL RECOL.30x20cm, HORM.S.180, REJILA //e=10 excav. encof., m.ang.25x3mm,plat.19x3mmc/6.9cm,pint.anticor.2m,ancl.,bis.1tr	m	43.84	8.75	383.60
189	P669	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 110mm // TuberYa corrugada, instalada	m	8.47	33.90	287.13
190	0719	PASAMANO TUBO 2", 2 HILERAS.PARANTE TUBO // Parante c/2m, h=.90 m, empotrado 0.15 m,pintura, suelda, instalacion, no ciment.	m	78.68	65.84	5,180.29
191	0527	PINTURA PARED CAUCHO LATEX - PARED NUEVA // 2 manos (area <= 200 m2)	m2	4.69	43.59	204.44
192	0033	DESALOJO VOLQUETA TIERRA/ESCOMBROS 5km // Cargada manual,desalojo con volquete distancia maxima 5km	m3	12.07	18.54	223.78
193	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS Y TIERRA DE EXCAVACION // Vias perimetrales de la ciudad o carretera, pago de escombreras estan inc. En el rubro desalojo.	m3.km	0.35	434.74	152.16
194	1631	ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR.OBRA ANTES Y DESPUES 2 LONAS 2.4 x 1.20 m // Marco tubo cuadrado 1 1/2"x1.5mm, parante tubo cuadrado 100x3mm, pintura de secado rápido 1mano, pintura sintética automotriz 2 manos, gigantografía, lona 13 onzas, con instalación de 2 lonas de antes y después. Incluye instalación.	u	686.86	0.00	0.00
57A	V770	MALLA ELECTROSOLDADA R-131 150x150x5mm // 504(2)Acolocada	m2	6.54	118.81	777.02
60A	0019	RELLENO-COMPACTACION TIERRA PLANCHA COMP // Tierra prod.de excavacion,capas max.20cmhidratadas, compact.plancha compactadora	m3	7.92	7.16	56.71
80A	0151	ENLUCIDO VERT.PALET.FINO e=2cm,INC.ANDAM // mortero 1:6, incluye andamios, altura 3m	m2	11.17	11.91	133.03
127A	0366	CAJA REVISION 60x60x60cm, TAPA // Tapa hormigon,horm.simple 180kg/cm2,angulo 50x3mm	u	69.42	1.00	69.42
131A	0961	LEVANTAMIENTO ADOQUIN DE HORMIGON // Incluye apilamiento.	m2	1.42	2.90	4.12
136A	V931	SUB-BASE CLASE 3. ACERAS, SENDEROS Y DIFICULTAD DE ACCESO // Incluye transporte, tendido y compactado con plancha compactadora Especific. MOP-001-F2002; 403-1.	m3	30.96	2.11	65.33
140A	0070	HORMIGON SIMPLE "B" F'c=180 kg/cm2 // 503(7) Especificaciones MOP-001-F2002hormigonera y vibrador	m3	154.26	0.55	84.84
<b>SUBTOTAL 4</b>						<b>13,979.99</b>
<b>MONTO REAL CALCULADO</b>						<b>78,080.28</b>
<b>ORDEN DE TRABAJO No. 1</b>						
195	7058	DESARMADA ESTRUCTURA METÁLICA // Tipo vicera incluye cortes, desoldada, sin desalojo	kg	1.09	224.94	245.18
<b>TOTAL ORDEN DE TRABAJO No. 1</b>						<b>245.18</b>
<b>MONTO REAL CALCULADO + ORDEN DE TRABAJO No. 1</b>						<b>78,570.64</b>

### CLÁUSULA QUINTA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y OPERATIVAS.

La comisión establecida para la recepción provisional evidencia que las obras contratadas fueron ejecutadas de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas que constan en los documentos habilitantes del contrato y detalladas en la presente Acta de Recepción Provisional; y que las mismas se encuentran operando.

### CLÁUSULA SEXTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

No.	DESCRIPCIÓN	VALORES FECHAS
1	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	09 de junio de 2023
2	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE OBRA DE ADMINISTRADOR A CONTRATISTA	21 de junio de 2023
3	INICIO DEL PLAZO CONTRACTUAL (Según contrato MCO-MDMQAZEE-03-2023)	22 de junio de 2023
4	PLAZO CONTRACTUAL (Según contrato MCO-MDMQAZEE-03-2023)	Cuarenta y cinco (45) días calendario
5	FECHA DE VENCIMIENTO (Según contrato MCO-MDMQAZEE-03-2023)	05 de agosto de 2023
6	FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA	04 de agosto de 2023
7	TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Cuarenta y cuatro (44) días calendario

La obra denominada: "**OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO – AZEE**" se ejecutó en el plazo contractual de 44 días.

### CLÁUSULA SÉPTIMA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

MONTO DEL CONTRATO		\$ 90.423,39		
MONTO ANTICIPO (20%)		18.084,68		
GARANTÍAS VIGENTES		Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato Garantía de buen uso del anticipo		
CONCEPTO	MONTO	PORCENTAJE	REAJUSTE DE PRECIOS	OBSERVACIONES
Monto contractual	\$ 90.423,39	100,00 %	0,00	
Monto del Anticipo	\$ 18.084,68	20 %		
Planilla Única de Liquidación	\$ 78.080,28	86,35 %	0,00	
Monto proyectado Orden de trabajo No.1 -Costo +%	\$ 245,18	0,27 %	0,00	
<b>TOTAL EJECUTADO PLANILLA ÚNICA + ORDEN DE TRABAJO NO. 1 (A)</b>	<b>\$ 78.325,46</b>	<b>86,62 %</b>		
<b>MULTAS (B)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00 %</b>		
<b>MONTO DEVENGADO DEL ANTICIPO (C)</b>	<b>\$ 18.084,68</b>	<b>20%</b>		
<b>TOTAL A PAGAR (A-B-C)</b>	<b>\$ 60.240.78</b>			

### **CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN (INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS).**

El delegado de la Administración Zonal "Eugenio Espejo" del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conjuntamente con el contratista y la Administradora del Contrato, inspeccionaron las obras objeto de la Recepción, constatando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan deficiencias evidentes de construcción; sin embargo para proceder a la recepción definitiva, el contratista deberá dar el mantenimiento y limpieza de la obra y corregir las fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva, de acuerdo a la Cláusula Décima.- MANTENIMIENTO DE LA OBRA, numeral 10.1, de la Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Obras, que indica: "10.1. El Mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre recepción provisional y definitiva, estará a cargo del contratista, para la cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas."

Además del numeral 408-29 Recepción de las obras, NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIAGENERAL DEL ESTADO, que menciona: "(...) No obstante se haya realizado la recepción definitiva de la obra a satisfacción, si durante los diez primeros años de funcionamiento surgen o se manifiestan problemas que no pudieron detectarse durante o inmediatamente después de la construcción, el Constructor debe responder por ello, según las leyes vigentes en relación con la responsabilidad por vicios ocultos."

### **CLÁUSULA NOVENA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.**

El contratista realizó las obras materia de este contrato, conforme a lo detallado en las precisiones anteriores y que ascienden a la suma de **USD. 78.325,46** dólares más IVA.

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros detallados, liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluyen mano de obra, equipo y materiales utilizados, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

### **CLÁUSULA DÉCIMA. - REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS.**

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula correspondiente de las condiciones particulares del contrato, que se refiere al REAJUSTE DE PRECIOS, el contratista renunció al reajuste de precios.

### **CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA. - INFORME DE FISCALIZACIÓN.**

Los trabajos materia de esta Recepción Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas; verificados por el Fiscalizador de Contrato, quien remite el informe de fiscalización mediante Memorando **Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2023-0274-M** de 22 de septiembre de 2023.



## **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - OBSERVACIONES TÉCNICAS.**

El contratista acepta las observaciones técnicas y se compromete, (si fuera necesario), a realizarlas antes de la Recepción Definitiva:

1) Dar el mantenimiento rutinario de las obras ejecutadas, acuerdo a la Cláusula Décima. - MANTENIMIENTO DE LA OBRA, numeral 10.1, de la Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Obras, que indica: "10.1. El Mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre recepción provisional y definitiva, estará a cargo del contratista, para la cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas."

## **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - CONCLUSIONES.**

Por lo expuesto la comisión de recepción declara su conformidad con la ejecución de las obras objeto de esta recepción y considera favorable la firma del acta de Recepción Provisional de los trabajos ejecutados y su pago.

En consecuencia, se dan por recibidas provisionalmente las obras denominadas: "**OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO – AZEE**" ejecutadas en el proceso del contrato No. **MCO-MDMQAZEE-03-2023** siendo obligación del Contratista mantener en vigencia la Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato (si así está establecido en su acuerdo), hasta la suscripción del acta de recepción definitiva.

Para constancia y fe de lo actuado la comisión técnica de recepción, firma la presente acta en original y cinco copias de igual tenor y contenido en el lugar y fecha antes indicados.

Arq. Patricio Hidalgo  
**DELEGADO DE LA AZEE**  
**TÉCNICO NO INTERVENIENTE**

Arq. Giovanni Julio Brito Prado  
**CONTRATISTA**

Arq. Ligia Granda Curimilma  
**ADMINISTRADORA**  
**DE CONTRATO**